

0727-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del uno de diciembre de dos mil veintidos.

**Acreditación en la estructura del partido Liberación Nacional, en el cantón Turrialba, de la provincia Cartago, en virtud de renuncia de titular.**

Mediante resolución n.º 2741-DRPP-2021 de las 07:27 horas del 19 de agosto de 2021, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional que, completó satisfactoriamente la estructura del cantón Turrialba de la provincia Cartago.

En fecha 09 de noviembre de 2022, la agrupación presentó el oficio TEI-027-2022, mediante el cual se adjuntó el escrito de dimisión de Nelson Loaiza Sojo, cédula de identidad 302600472, como delegado territorial propietario del cantón Turrialba y solicitó que en su lugar se acreditara a José Alexis Pérez Vargas, cédula de identidad 302200496. Dicha renuncia fue aplicada en el oficio DRPP-2247-2022 con fecha 30 de noviembre de 2022.

Según lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento concluye que, la estructura del cantón Turrialba de la provincia Cartago, por el partido Liberación Nacional, se encuentra integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA CARTAGO  
CANTÓN TURRIALBA**

**COMITÉ EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
900370897	ALEXIS ADRIAN RODRIGUEZ CAMPOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
302810984	NIDIA ALFARO MORALES	SECRETARIO PROPIETARIO
303170890	PEDRO ESQUIVEL CHAVES	TESORERO PROPIETARIO
104890997	SANDRA LOPEZ RIVAS	PRESIDENTE SUPLENTE
303330299	LEONARDO BADILLA VARGAS	SECRETARIO SUPLENTE
304060105	VIVIANNA DE LOS ANGELES VARGAS GONZALEZ	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
303230843	XINIA MENDEZ ARRIETA	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
302690306	ANA LUCRECIA ESQUIVEL AGUILAR	TERRITORIAL
303600195	JESUS ROMERO PRADO	TERRITORIAL
305080689	KEILYN NAOMI RUIZ MONGE	TERRITORIAL
<b>302200496</b>	<b>JOSE ALEXIS PEREZ VARGAS</b>	<b>TERRITORIAL</b>
303420972	PAOLA ALEXANDRA VALLADARES ROSADO	TERRITORIAL
302830399	ROBERTO ELIECER SALAS ACUÑA	ADICIONAL
302580714	ROSAURA MENDEZ GAMBOA	ADICIONAL

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el 26 de octubre de 2025.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

**NOTIFÍQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/vcm/ccv  
C.: Exp. n.º 14736-68, partido Liberación Nacional  
Ref., No.: 4464-2022